CONCON,

0 4 MAR 2024

DECRETO	REGISTRADO Nº	6 4 41
---------	---------------	--------

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley Nº 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
- e) Art. 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023 y Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Art. 159 N°4 del Código del Trabajo DFL N°1.
- Ley N°21.109 Estatuto Asistentes de la Educación.
- j) Decreto Alcaldicio N°3597 del 13/11/2023 (notificación).
- k) Decreto Registrado N°796 del 02/03/2023 de don(ña) Vania Tapia Marzán.
- 1) Certificado de Cotizaciones Previsionales.

## DECRETO

- 1. PROCÉDASE a la firma del Finiquito correspondiente al término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Concón y don(ña). VANIA ESTEFANÍA TAPIA MARZÁN, Run del Establecimiento Educacional ESCUELA PUENTE COLMO de la Comuna de Concón, cumplió funciones de AUXILIAR DE SERVICIO, por "Vencimiento en Plazo Convenido en el Contrato", a contar del 01/03/2024.
- 2. OTÓRGUESE el beneficio establecido en el Art. 41 de la Ley N°21.109, Estatuto Asistentes de la Educación.
- 3. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio:
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (062)
- Interesado

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Rey 9 4 18 2024